

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****88****PATONES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno extraordinario, de fecha 20 de noviembre de 2025, el inicio del expediente de revisión en vía administrativa de actos de naturaleza tributaria referente a las liquidaciones practicadas del padrón de la tasa de basuras de 2025.

Se abre un período de información pública por plazo de 15 días, publicándose la iniciación del procedimiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Patones, a 24 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Luis Arriazu García.

(01/19.338/25)

